



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2015.

**Presidente:** Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, solicito amablemente al Diputado Erasmo González Robledo, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia, se va a tomar lista de asistencia a esta **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputada Ana María Herrera Guevara, presente.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, hace de su conocimiento que por razones de agenda le es imposible acudir a esta reunión de trabajo, por lo cual justifica su inasistencia.

El de la voz, dándole la bienvenida a nuestro compañero Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo y el de la voz Diputado Erasmo González Robledo.

Hay una asistencia de 7 Diputados integrantes de esta comisión.

Diputado Presidente, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.



**Presidente:** Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **trece horas con once minutos** del día 27 de marzo del 2015.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Erasmo González Robledo, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidente, el orden del día de esta reunión es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdos de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, solicita autorización para la donación de un inmueble propiedad de su hacienda pública a favor del estado, con destino a la Secretaría de Educación para la regularización de las instalaciones de la Escuela Primaria Mario Aguilera Dorantes. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, donar un predio urbano propiedad de la hacienda pública municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas para la construcción de un centro integral de justicia. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, con 7 votos a favor, por **unanimidad**.

Compañeros Diputadas y Diputados, iniciamos con el análisis de la iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, solicita autorización para la donación de un inmueble propiedad de su hacienda pública a favor del estado, con destino a la Secretaría de Educación para la regularización de las



instalaciones de la Escuela Primaria Mario Aguilera Dorantes. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario Erasmo González Robledo, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer el uso de la voz. Diputada Erika Crespo Castillo, el Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

Adelante, tiene el uso de la palabra la Diputada Erika Crespo Castillo, también tu Diputada ¿no?. Adelante Diputado Presidente.

**Presidente:** Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas a donar un predio urbano a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Educación, con el fin de regularizar la posesión del inmueble que ocupa la Escuela Primaria Mario Aguilera Dorantes. El objeto, regularizar la posesión del predio donde se encuentra establecido las instalaciones de la escuela primaria Mario Aguilera Dorantes, con una superficie total de 13656.539 metros cuadrados; con un valor catastral de 2'731,307.50. Ahí vemos el checklist que siempre les presentamos, donde se les pide la solicitud de donación del inmueble, que ocupa la escuela primaria Mario Aguilera, la copia certificada de la escritura pública, número en la cual obra el contrato de donación a favor del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas respecto a un predio ubicada en el fraccionamiento Villas del Paraíso, la copia certificada libre de gravamen, la copia certificada de manifiesto de propiedad correspondiente a una área de equipamiento urbano del fraccionamiento Villas del Paraíso, el avalúo pericial, el plano de la ubicación que ya lo incluimos que este, la fotografía, dictamen de factibilidad de uso de suelo, y el acuerdo de la comisión de planeación urbana del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas y la copia de certificado de acuerdo de cabildo. Eso es lo que se le pido, y es lo que están ellos entregando completo



verdad, aquí lo veíamos en otra reuniones era lo de que presentábamos la ubicación exacta, para que se diera una idea de donde estaba, el terreno el predio, hay señala y viene el punto ahí de google, fotografía del inmueble ahí vemos donde está, sus fechas y todo, tenemos también posteriormente la sesión de cabildo donde se menciona que fue aprobado por unanimidad el 26 de noviembre del 2013, también tenemos la certificación de los datos del inmueble catastral donde viene sus medidas, colindancias, a mano izquierda de registro, este y adelante, la iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al ayuntamiento, a bueno eso en cuestión del de Nuevo Laredo, y pues cuenta con todos los requisitos, que estamos solicitando, y al cual no le veo ningún problema para aprobarlo verdad. Es cuanto.

**Secretario:** Gracias Diputado Presidente, tiene el uso de la palabra la Diputada Erika Crespo Castillo, adelante Diputada.

**Diputada Erika Crespo Castillo.** Muchas gracias Diputado Secretario, con el permiso del Diputado Presidente. Compañeras y Compañeros: Simplemente para manifestar que el voto de Nueva Alianza será a favor, toda vez que hemos visto que esta he sustentado jurídicamente este procedimiento de donación del predio, hacer hincapié que esta escuela ya viene funcionando desde el 2006, y bueno que bueno que el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, le está dando seguimiento a este tipo de solicitudes desde que se hizo de 2013, la aprobación por parte del cabildo, y que hoy bueno ya estamos trabajando en la Comisión del Congreso del Estado. Mencionarles que actualmente tiene un alumnado de 325 estudiantes, y nuevamente reconocer la preocupación y ocupación del ayuntamiento de Nuevo Laredo, por impulsar la certeza jurídica a las instituciones del nivel básico. Sabemos que actualmente programas federales de apoyo hacia a la educación ya están requiriendo a las escuelas esta documentación donde se dé la plenamente la certeza jurídica de las instituciones educativas. Y bueno seguir exhortando a que sean el resto de los ayuntamientos que trabajen en este sentido, y que se



orienta en dado caso también por parte de la Secretaría de Educación a todas las instituciones para que esto sea ya una realidad como lo hemos mencionado en los casos anteriores donde se han dado donaciones en instituciones educativas. Es cuanto Diputado Secretario.

**Secretario:** Muchas gracias Diputada, tiene el uso de la palabra nuestro amigo Diputado Rivas Enrique, Oscar Enrique Rivas, adelante Diputado.

**Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar.** Muchísimas gracias. He muy buenas tardes, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, el motivo de mi presencia el día de hoy, en esta importante Comisión en la cual están abordando el tema relativo a una donación por parte del gobierno municipal, al gobierno del estado, es simple y sencillamente este pues poder reconocer que esta legislatura que ustedes como integrantes de esta Comisión, se están abonando a una de las palancas de desarrollo que sin duda alguna y este es la educación, en el lugar donde se va a llevar la regularización del predio, es una Colonia que está en los kilómetros, como así lo hemos constatado de la parte Sur de la Ciudad, es una colonia que requiere de la infraestructura educativa que de alguna pues este con los tiempos modernos ha sido rebasada y se requiere de mayor infraestructura educativa, y el hecho de la escuela primaria viene a fortalecer ayudar este el tema en materia de educación, felicitarlos y decirles que hay abono para la cuestión de poner políticas progresivas o políticas que son en materia educativa, que sin duda alguna, fortalecen las instituciones, fortalece la educación, y que los vecinos de la colonia, Villa del Paraíso, estarán agradecidas con este tipo de acciones que hoy se están tomando aquí. Sería cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por un servidor, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley. Belén, 7 votos a favor.



**Presidente:** Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida con **7** votos a favor por **unanimidad** en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esa reunión.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, pasemos al siguiente punto del orden del día, el análisis de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, donar un predio urbano propiedad de la hacienda pública municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un centro integral de justicia, para tal efecto solicito al Diputado Secretario Erasmo González Robledo, tenga a bien preguntar a los miembros de la Comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer el uso de la voz, adelante Diputado, la Diputada Ana María Herrera Guevara, por supuesto damos la palabra al Diputado Presidente de la Comisión de Patrimonio Estatal, Diputado Francisco Javier Garza de Coss, adelante Diputado.

**Presidente:** Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación gratuita, pura y simple de un predio urbano municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un Centro Integral de Justicia, el objeto reformar el decreto LXII-329 expedido el 5 de noviembre del 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 143, de fecha 27 de noviembre del mismo año, con el propósito de sustituir el predio otorgado en donación por el otro ubicado en la Colonia Tamaulipas, con una superficie de 2,046 metros cuadrados para la construcción de un Centro Integral de Justicia, su superficie total es 2,046 metros



cuadrados, valor catastral de \$1,534,500.00 (Un millón quinientos treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.). su checklist ya se revisó y se entregó todos los requisitos que nosotros le solicitamos que es la solicitud de donación, el plano, imágenes del proyecto de construcción, la copia certificada de la escritura pública en la cual obra el fundo legal del Municipio de San Fernando, el Periódico Oficial del Estado, por el cual se fija los límites del centro de población de la Ciudad de San Fernando, Tamaulipas, Municipio de San Fernando, su dictamen de factibilidad, correspondiente a un predio ubicado en la carretera laguna madre y calle Villagrán de la Colonia Tamaulipas, con una superficie de 2,046 metros cuadrados, también su manifiesto de propuesta, su avalúo catastral, la constancia de protección civil y bomberos, del municipio de San Fernando, mediante el cual manifiesta que el inmueble de referencia cuenta con las medidas de seguridad adecuadas para la construcción del Centro Integral de Justicia, también su plano de ubicación del inmueble, la certificación del acta de cabildo, y la fotografía del inmueble. Derivado del estudio de la iniciativa resulta pertinente realizar modificaciones por técnica legislativa al proyecto de decreto remitido por el Ayuntamiento de darle mayor claridad y precisión para quedar de la siguiente manera: Decreto mediante el cual se reforma el DECRETO LXII-329, expedido el 5 de noviembre de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 143, de fecha de noviembre del mismo año. Aquí vemos el proyecto de construcción, vemos lo que es el manifiesto de propiedad, también su ubicación geográfica, la fotografía del inmueble donde va a estar y muy importante lo que es lo que ocurrió en sesión de cabildo que fue aprobada por unanimidad con 14 votos a favor. Esos fueron los requisitos y ya en este caso el municipio aportó todos los requisitos por lo cual no vemos ningún inconveniente en votar a favor para que se lleve a cabo esta donación.

**Secretario:** Muchas gracias, Diputado Presidente tiene el uso de la palabra nuestra compañera Diputada Ana María Herrera Guevara, adelante Diputada.



**Secretario:** Diputada Ana María Herrera Guevara, adelante Diputada.

**Diputada Ana María Herrera Guevara.** Buenas tardes compañeros diputados, derivado del estudio del expediente de referencia considero factible la presente autorización pues con ello estaremos contribuyendo a la transformación de las estructuras locales de procuración e impartición de justicia, procedimientos e infraestructura de las dependencias, con el fin de implementar un nuevo sistema acusatorio, y oral que garantice la protección de los derechos de las víctimas y procesados, así como el pleno ejercicio de las libertades, por lo anterior el sentido de mi voto será a favor, es cuanto diputado.

**Presidente:** Compañeros diputados a no haber más participaciones, quiere hacer usos de la palabra diputado, compañeros diputados a no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, levantando su mano, siete votos, compañeros diputados ha sido aprobado la propuesta referida con siete votos a favor por unanimidad, por tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el proyecto de dictamen, con las consideraciones expuestas, de esta reunión, pasando a asuntos generales, compañeros legisladores, procederemos a desahogar el punto de carácter general, si alguno desea participar favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Buenas tardes compañeros, desde hace tiempo yo quería platicar con ustedes sobre ese tema, tenía la inquietud, sé que ya lo hemos platicado de poderles brindar la asesoría y el apoyo a los ayuntamientos en esta situación que es regularizar lo que son las áreas de equipamiento y las áreas verdes, en muchas ocasiones se acercan instituciones educativas a los mismos colonos que quieren solicitar la creación de una nueva institución educativa, van al





ayuntamiento y se encuentran con que el ayuntamiento no puede donar porque no hay una escritura, entonces no puedes hacer una solicitud de donación por que no puedes dar que no te corresponde, algo que no es tuyo, que no lo tienes garantizado por medio de una escritura, yo creo que es importante, tener acercamiento con los ayuntamientos y hacerles saber que por medio del Congreso de esta comisión, estamos dispuestos a brindarle la asesoría necesaria, porque es importante que tengan regularizado, este que tengan la certeza de lo que son las áreas de equipamiento, específicamente, que son las más importantes porque es donde se establece la infraestructura ya sea educativa, de salud o todo lo que tenga que ver que es para el bien común de una comunidad y también las áreas, es una petición que quería hacer yo de que tuviéramos el acercamiento ya sea por medio del presidente de la Comisión, con los ayuntamientos para decirles que estamos en la disposición para darles la asesoría para que inicien los trámites, ya sea con los órganos reguladores, ya sea Itavu o Coret donde corresponde la solicitud de las escrituras en las áreas de equipamiento y áreas verdes de los ayuntamientos que no las tienen, no sé si quedó explicado.

**Secretario:** Tiene usted el uso de la palabra.

**Presidente:** Ándele secretario no se me duerma, si continuando con los pendientes, compañeros y dando seguimiento a los oficios que yo creo se dieron cuenta que estuvimos mandando a todos los ayuntamientos, la solicitud de información sobre el estado que guardan los predios otorgados en la donación durante los periodos del 2011-2013, quiero mencionarle, darles de su conocimiento que a la fecha los municipios de Reynosa y Tampico han remitido la información solicitada quedando constancia de que los predios otorgados en donación y como dato, están siendo ocupados, el cual fueron autorizados, ya que se les envió a todos los ayuntamientos o todos los que realizaron algún tipo de gestión aquí ante esta comisión, en el caso de Reynosa fueron autorizados tres donaciones en este periodo once y el trece a favor del sindicato de telefonistas de



la República Mexicana, el Colegio de Contadores de Reynosa A.C, y al Banco de Alimentos A.C., por lo que hace a Tampico fueron autorizadas por una donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para construcción de un velatorio y crematorio y un comodato a favor de la bloquera comunitaria denominada Centro Productivo de Autoempleo, la referidas constancias están a su disposición en la Secretaría General de este Congreso, o sea esos dos municipios ya cumplieron con lo que se les solicitó, faltan los demás que tuvieron algún tipo de gestión ante esta comisión, durante ese periodo, terminando el 11 y el 13, nos vamos ir una Legislatura anterior, y así para ir cerrando pues los archivos que tenemos ahí, e ir viendo, regular y lo que no pues si viendo la posibilidad de que se regrese a las actas del municipio.

**Secretario:** Muy bien Diputado.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las trece horas con catorce minutos del día veintisiete de marzo del presente año, muchas gracias compañeros.